

PROMULGA ACUERDO N°125 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, QUE APRUEBA OTORGAMIENTO DE SUBVENCION UNIVERSAL A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DECRETO EXENTO N° 2911 /2017.

RECOLETA, **18 OCT. 2017**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3766 de fecha 19 de Diciembre de 2016 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal para el año 2017.
- 2.- El proceso de postulación de subvención por parte de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional..
- 3.- El Acuerdo N° 125 de fecha 26 de septiembre de 2017, que aprueba otorgar Subvención Universal a las organizaciones comunitarias territorial y funcional.
4. EL memorándum N° 138 de fecha 26 de Septiembre de 2017, de la Secretaría Municipal que solicita promulgar el Acuerdo N°125
5. El decreto exento N° 3613 de fecha 6 de diciembre de 2016, que asume cargo de Alcalde Titular, don Oscar Daniel Jadue Jadue.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMULGASE ACUERDO N° 125 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL QUE INDICA LO SIGUIENTE:

“APRUEBASE OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCIÓN DENOMINADA SUBVENCION UNIVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2017, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS.

NOMBRE	RUT	PJ	CONCEPTO GASTO	MONTO
COMITÉ DE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS II	65.088.349-7	1604	ADQUISICION UTILES DE SECRETARIA, LIBRERIA	\$200.000.-
JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	75.051.500-2	38	FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	\$360.000.-

- 2.- DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA CUOTA.
- 3.- PREVIA ENTREGA DE LA SUBVENCION LA ORGANIZACIÓN DEBERA SUSCRIBIR CON EL MUNICIPIO, UN CONVENIO ACORDE A LO DISPUESTO EN LA LEY 19.418.
- 4.- IMPUTESE el gasto que originan las presentes subvenciones con cargo al Item 215.24.01.004. c.c. 04.05.48.01 Transferencias Corrientes al Sector Privado, del Presupuesto Municipal vigente.
- 5.- REGISTRESE la donación en el portal www.registros19862.cl toda vez recibidos los recursos por la institución beneficiaria.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/HNM/LMU/MMD/JPJ

1274609



VISADO
DIRECCION DE CONTROL



**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

M E M O R A N D U M N° 138 /2017/

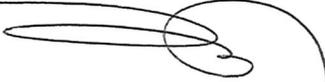
DE : SECRETARIO MUNICIPAL

A : DIRECTOR SECPLA

RECOLETA, 26 SET. 2017

Remito a Ud, Acuerdos N°122, 124 Y 125 que aprueba modificar el presupuesto municipal, aprueba adjudicar la licitación de juguetes de navidad y aprueba otorgar subvenciones, para que su Dirección proceda a promulgar dichos acuerdos.

Saluda atentamente a Ud,



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HNM/pgs

1274093



SECRETARIA MUNICIPAL

Yes me +

ACUERDO N°125

RECOLETA, 26 SEPTIEMBRE 2017

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el Memorandum N°1559 de fecha 06 Septiembre 2017 don Luis Moreira Uribe Director Secpla; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCIÓN UNIVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2017, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS:

NOMBRE	RUT	PJ	CONCEPTO GASTO	MONTO
COMITÉ DE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS II	65.088.349-7	1604	ADQUISICION UTILES DE SECRETARIA, LIBRERIA	\$200.000.-
JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	75.051.500-2	38	FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	\$360.000.-

DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS REGIDAS POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION”

MEMORANDUM N° / 1559 /2017

ANT.:

MAT.: Remite nomina organizaciones
subvenciones universal 2017.

RECOLETA, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

DE: LUIS MOREIRA URIBE
DIRECTOR DE SECPLA

A : SEÑORES CONCEJALES

Para la aprobación en la próxima sesión de Concejo Municipal, adjunto remito a ustedes,
Nómina de Organizaciones Comunitarias que solicitaron Subvención Universal 2017

NOMBRE	RUT	PJ	CONCEPTO GASTO	MONTO
COMITÉ DE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS II	65.088.349-7	1604	ADQUISICION UTILES DE SECRETARIA, LIBRERIA	\$200.000.-
JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	75.051.500-2	38	FIESTA DE NAVIDAD PARA LOS NIÑOS JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL	\$360.000.-

Saluda atentamente a Usted.


LUIS MOREIRA URIBE
DIRECTOR DE SECPLA

LMU/jp.

A : Concejales
Alcaldía
Secretaria Municipal
Dideco
Dirección de Control
Administración Municipal
C.C: SECPLA

1271870

	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	
	PROCEDIMIENTO	SUBVENCIONES TRADICIONALES & UNIVERSALES

ANEXO 1

Folio

FORMULARIO SUBVENCIÓN UNIVERSAL 2017

ORGANIZACIÓN			
TIPO	COMITE DE VIVIENDA		
NOMBRE	RECOLETA SOMOS TODOS II		
RUT	65.088.349-7	Nº DE SOCIOS	62
PERSONALIDAD JURÍDICA	1604	Fecha Obtención PJ	06-05-2014
DIRECCIÓN	Recoleta 2774	U.V.	19
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE	JOSÉ ROMÁN MIRANDA		
TELÉFONO	[REDACTED]	RUT	[REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO	-		
DIRECCIÓN	ENRIQUE DONOSO # 121		
NOMBRE PROYECTO	APRENDER ENSEÑANDO		
RESPONSABLE ENTREGA FORMULARIO	JOSÉ ROMÁN M		

• USO EXCLUSIVO MUNICIPALIDAD RECOLETA:

RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN			
FECHA DE RECEPCIÓN	22/Agosto/2017	FOLIO RECEPCIÓN	
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN			
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN			
ADJUNTA DOCUMENTACIÓN			
Vigencia de Personalidad Jurídica			
Certificado Vigencia Directorio			
Copia RUT SII			
Registro Colaboradores del Estado (www.registros19862.cl)			
Copia Entrega Rendición año anterior (solo si corresponde)			

¹ En este cuadro se especificara número de folio y naturaleza de la organización. Cada categoría dispondrá de correlativos propios. Las siglas son las siguientes:

- JV: Juntas de Vecinos
- CDMM: Centros de madres & Org. De Mujeres
- CAM: Centros de Adulto Mayor
- CD: Clubes Deportivos
- OJ: Organizaciones Juveniles

ana Pérez
E



 <p>municipalidad Recoleta <i>Somos todos</i></p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</p>	
<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>SUBVENCIONES TRADICIONALES & UNIVERSALES</p>	

<p align="center">DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO <i>Describe en qué consiste la propuesta, para qué realiza la solicitud</i></p>
<p>ESTE COMITE FUE CREADO PARA LOGRAR EL SUEÑO DE LA VIVIENDA DIGNA, TENEMOS 3 AÑOS Y NECESITAMOS UTILES DE SECRETARIA.</p> <p>LIBRO DE ACTA, CARPETAS PASTICAS Y DE CARTULINA, LAPICES, PUNION, CORCHETERA PERFORADORA Y CALCULADORA, ETC.</p>
<p align="center">JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO <i>Justifique el por qué es importante ejecutar el proyecto y cuál es la relevancia de ésta</i></p>
<p>PRESENTAMOS ESTE PROYECTO PARA COMPRAR MATERIALES DE SECRETARIA.</p> <div data-bbox="857 1901 1421 2195" data-label="Image"> </div>

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 920 /2017

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA
Y DE DIRECTIVA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Recoleta, certifica:

Que la Organización Comunitaria Funcional “**COMITÉ DE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS II**” se encuentra inscrita en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la I. Municipalidad de Recoleta, bajo el N°1604 de 06 de Mayo de 2014 y su Personalidad Jurídica esta vigente.

CERTIFICA asimismo que la directiva de la organización comunitaria se encuentra vigente y representada por las siguientes personas:

1. **Presidente:** Jose Roman Miranda

C.I N° [REDACTED]

2. **Secretario:** Sandra Zamorano Carreño

C.I N° [REDACTED]

3. **Tesorero:** Carlos Briones Fuentes

C.I N° [REDACTED]

Dicha directiva fue electa el 09/01/2017 por el período de tres años.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

Recoleta, 18 AGO 2017



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
COMITE DE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS

DIRECCIÓN
 AL CALLE MATRIZ Nº 12 d. Mipuyines (12)
ENRIQUE DONOSO 12
RECOLETA

RUT
65.088.349-7

SII
 www.sii.cl

650883497

Facilitando el cumplimiento tributario

Por razones técnicas, el SII podrá, eventualmente, abreviar la Razón Social de esta tarjeta.

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet
www.sii.cl Es más fácil, rápido y seguro.

Recuerde, no proceda al pago de un impuesto si usted tiene un crédito fiscal por utilizar de bienes o servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente.

Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.

FECHA EMISION: 02/09/2014 **N.º DE SERIE: 20140189842**

Si usted encuentra esta tarjeta, rogamos entregarla en cualquier oficina del SII.





Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

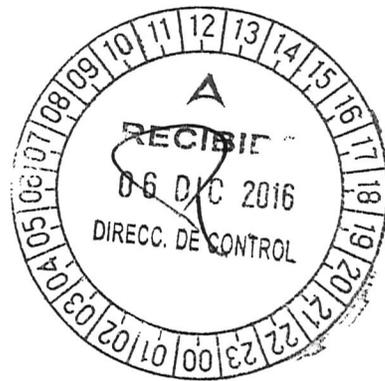
El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE ADULTO MAYOR RENACER A LOS AÑOS FELICES**, RUT **65.098.283-5**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **30/01/2015**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal : **JOSE DANIEL ROMAN MIRANDA**
RUT del Representante Legal : **[REDACTED]**
Nombre de la Institución : **CENTRO DE ADULTO MAYOR RENACER A LOS AÑOS FELICES**
RUT de la Institución : **65.098.283-5**
Fecha de emisión del certificado : **11/05/2016**





SEÑOR
DIRECTOR DE CONTROL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

Adjunto remito a usted rendición de subvención municipal otorgada el año 2016:

Organización: COMITE VIVIENDA RECOLETA SOMOS TODOS II

Monto: \$ 200.000

Decreto Exento N° 1955 de fecha 17-10-2016

Comprobante de Egreso N° 61-5751 de fecha 17-10-2016

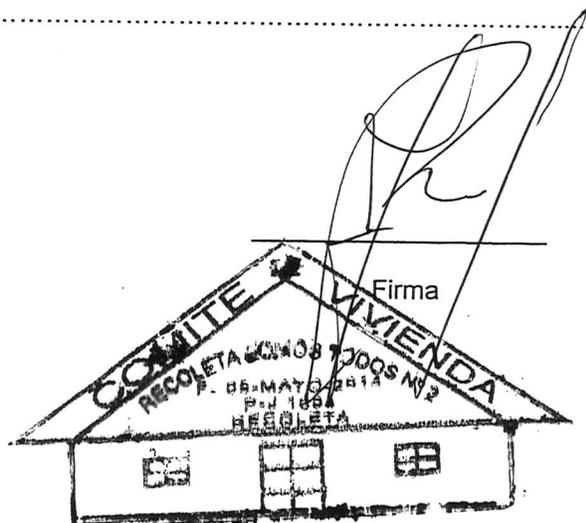
Saluda a Ud.,

Nombre: JOSÉ ROMÁN MIRANDA

Rut: 

Cargo: PRESIDENTE

Recoleta, 06-Dic-2016



	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	
	PROCEDIMIENTO	SUBVENCIONES TRADICIONALES & UNIVERSALES

ANEXO 1

Folio

FORMULARIO SUBVENCIÓN UNIVERSAL 2017

ORGANIZACIÓN			
TIPO	Junta de Vecinos "San Rafael"		
NOMBRE			
RUT	75.051.500-2	Nº DE SOCIOS	
PERSONALIDAD JURÍDICA	Nº 38	Fecha Obtención PJ	29/05/92
DIRECCIÓN	Av. Diego de Almagro 820	U.V.	19.
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE	Silvana Flores Cuevas		
TELÉFONO		RUT	
CORREO ELECTRÓNICO			
DIRECCIÓN	Pje La Florida #2621		
NOMBRE PROYECTO	"Natividad Con Fechas"		
RESPONSABLE ENTREGA FORMULARIO	Silvana Flores		

• **USO EXCLUSIVO MUNICIPALIDAD RECOLETA:**

RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN			
FECHA DE RECEPCIÓN		FOLIO RECEPCIÓN	
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN			
REVISIÓN DOCUMENTACIÓN			
ADJUNTA DOCUMENTACIÓN			
Vigencia de Personalidad Jurídica			✓
Certificado Vigencia Directorio			✓
Copia RUT SII			✓
Registro Colaboradores del Estado (www.registros19862.cl)			✓
Copia Entrega Rendición año anterior (solo si corresponde)			✓

¹ En este cuadro se especificara número de folio y naturaleza de la organización. Cada categoría dispondrá de correlativos propios. Las siglas son las siguientes:

- JV: Juntas de Vecinos
- CDMM: Centros de madres & Org. De Mujeres
- CAM: Centros de Adulto Mayor
- CD: Clubes Deportivos
- OJ: Organizaciones Juveniles



 <p>municipalidad Recoleta <i>Somos todos</i></p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA</p>	
<p>PROCEDIMIENTO</p>	<p>SUBVENCIONES TRADICIONALES & UNIVERSALES</p>	

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Describe en qué consiste la propuesta, para qué realiza la solicitud

*- Fiesta navidad " Con sentido para la
 primera 400 niños que son vulnerables y
 de escasos recursos, que esperan con gran
 expectativa dicha fiesta.*

JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
Justifique el por qué es importante ejecutar el proyecto y cuál es la relevancia de ésta

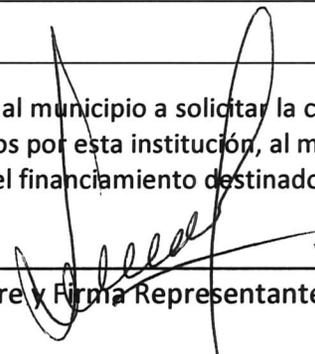
	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS MUNICIPALIDAD DE RECOLETA	
PROCEDIMIENTO	SUBVENCIONES TRADICIONALES & UNIVERSALES	

PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
GASTOS A FINANCIAR CON LA SUBVENCIÓN	MONTO \$
<i>Arruendo, Juegos Luflas</i>	
<i>Centro Cabitas</i>	
<i>Juego Pasuena</i>	
<i>Qui unacion Fiestas</i>	
TOTAL MONTO SOLICITADO	<i>\$ 360.000 ~</i>

GASTOS A FINANCIAR POR LA ORGANIZACIÓN	MONTO \$
<i>Aporte cedidas, completa</i>	
<i>y otros golosinas.</i>	
<i>JJ. BS. "Pau Pau"</i>	
TOTAL MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN	

NOTA: El hecho de otorgar la subvención, automáticamente faculta al municipio a solicitar la colaboración de la organización beneficiaria en cuanto a bienes o servicios financiados por esta institución, al menos una vez y por medio de un agente municipal, a fin de maximizar el rol social del financiamiento destinado.

Nombre y Firma Representante Legal



I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 303 /2017

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONALIDAD JURIDICA
Y DE DIRECTIVA DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA**

Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Recoleta, certifica:

Que la Organización Comunitaria Territorial "**JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL**" se encuentra inscrita en el Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la I. Municipalidad de Recoleta, bajo el N°38 de 29 de Mayo de 1992 y su Personalidad Jurídica esta vigente.

CERTIFICA asimismo que la directiva de la organización comunitaria se encuentra vigente y representada por las siguientes personas:

1. **Presidente:** Silvana Flores Cruz

C.I N° [REDACTED]

2. **Secretario:** Lilian Serey Araya

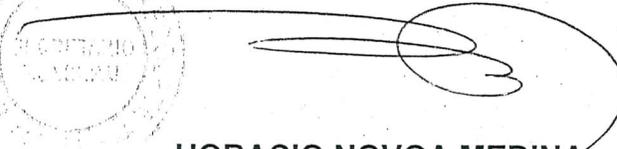
C.I N° [REDACTED]

3. **Tesorero:** Gabriela Sore Rivas

C.I N° [REDACTED]

Dicha directiva fue electa el 08/01/2017 por el período de tres años.




HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

Recoleta,

14 MAR 2017

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERIORS

ROL UNICO TRIBUTARIO

JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL



75.051.500-2

NUMERO

REPUBLICA DE CHILE

JORDAN (CHILE) S.A.



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL**, RUT **75.051.500-2**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **07/10/2005**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal	: SILVANA FLORES CRUZ
RUT del Representante Legal	: [REDACTED]
Nombre de la Institución	: JUNTA DE VECINOS SAN RAFAEL
RUT de la Institución	: 75.051.500-2
Fecha de emisión del certificado	: 14/03/2017

Señor
Patricio Gonzalez Orellana
Director de Control
Municipalidad de Recoleta

Indicaciones objetivas Obs.

Adjunto remito a Ud, Rendición de Subvención Municipal otorgada a
nuestra Organización: Junta de Vecinos San Rafael

Por un monto de \$ 360.000.-, mediante Decreto Exento
Nº 2509 y Comprobante de Egreso Nº 7413 de
fecha 30/11/15

Saluda atte a Ud.

Nombre: Delfino Lonche Blanco

Rut: [REDACTED]

Firma: [REDACTED]

Recoleta, 29 Diciembre 2015-

